



2 REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 6072

PARRAL,

17 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- EL D.F.L. N° 262/77, modificado por el Art.6° del D.L.N° 1.953/77 sobre reglamento de viáticos.
- 4.- El decreto Exento N° 3479 del 20.10.2010.-
- 5.- El decreto Exento N° 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Gasto de Representación a Santiago, a partir de las 12,00 Hrs. del 19 de Diciembre del 2012 a la 22,00 Hrs. Del 21 de Diciembre del 2012, para asistir al curso " Desarrollo Humano para la Gestión Municipal" de Asemuch, al concejal."

Don Patricio Ojeda Alarcón

2.- **CANCELESE**, a la persona indicada, un (01) viático sin pernoctar y dos (02) viáticos con pernoctar del grado 4° de la E.M.R., con cargo al Presupuesto Municipal del año 2012, Item:

215.21.04.003.002.000: Área de Gestión 1- 9 -1 (Sr. Patricio Ojeda.)

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal (02).-

Señor (a)
Alcalde (sa)
Concejal (a)
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, participo a usted que la Asociación Chilena de Municipalidades ha programado para este mes, cursos que han sido intensamente solicitados por los municipios.

Los cursos se realizarán paralelamente los días **19, 20 y 21** de diciembre en las siguientes sedes:

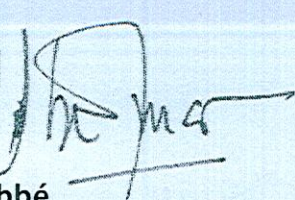
Iquique:	<i>Nueva Ley de Antenas N° 20.599.-</i>
Viña del Mar:	<i>La Seguridad Ciudadana en el Contexto Local</i>
Santiago:	<i>Herramientas para la Educación y la Innovación Pedagógica</i>
Santiago:	<i>Desarrollo Humano para la Gestión Municipal</i>
Concepción:	<i>Las Comunicaciones en el Nuevo Escenario: Local y Nacional</i>

El día 19 se procederá a la inscripción y entrega de materiales, en cada una de las sedes señaladas, en horario de 16:00 a 17:30 hrs. **Los Programas** con sus contenidos se exhibirán en la página web www.munitel.cl

Considerando la premura de los tiempos, agradecemos nos hagan llegar de forma urgente la Ficha de Inscripción, cuya participación tiene un valor de \$70.000.- (setenta mil pesos).-

Atentamente,




Jaime Belmar Labbé
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

JML/MFS

68916
27566

Miércoles 19

16:00 a 17:30	Inscripción
------------------	-------------

Jueves 20

8:30 a 9:30	Presentación Conceptos: Paradigma Organizacional Municipal
9:30 a 10:30	Liderazgo y Gestión del Cambio organizacional
10:30 a 10:45	Café
10:45 a 11:45	Liderazgo y Gestión del Cambio organizacional
11:45 a 14:00	Legislación Municipal Laboral
14: a 15:00	Almuerzo
15:00 a 16:30	Legislación Municipal Laboral
16:30 a 16:45	Café
16:45 a 18:45	Incentivo y Reconocimiento

Viernes 21

8:30 a 10:30	Clima Laboral
10:30 a 10:45	Café
10:45 a 12:45	Perfiles para la Organización Laboral
12:45 a 14:45	Taller de Coaching y conclusiones
14:45	Almuerzo